



ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΔΗΜΟΚΡΑΤΙΑ
ΥΠΟΥΡΓΕΙΟ ΕΞΩΤΕΡΙΚΩΝ

EMBAJADA DE GRECIA

Info.: M.Tsarpela

Dirección: Av. Dr. Arce 24

Tel.:915644653

Email: gracc.mad@mfa.gr

Madrid, 19 de Mayo de 2026

N.º de ref.: 644

PARA: 1. EDUARDO GARCIA TAPICERIA (email: tapiceria@aduardogarcia.net)
2. TAPICERIA MADRID (email: mangasjuanjo6@gmail.com)
3. TAPICEROS EN MADRID (email: info@tapiceroenmadrid.com)

Asunto: «Invitación a presentar oferta para la sustitución de la tapicería de dos (2) sofás en la sala de recepción de la Residencia del Embajador»

La Embajada de Grecia en Madrid, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 4412/2016, modificada y vigente, va a proceder a la adjudicación directa para la firma de un contrato con la finalidad del suministro para la sustitución de la tapicería de dos (2) sofás, uno de dos plazas y uno de tres plazas, los cuales se encuentran en una sala de recepción de la Residencia del Embajador. El gasto presupuestado no superará el importe de 3.000,00 €, sin IVA del 21%, es decir 3.630,00 € (con IVA incluido). En base a lo anterior y con lo verificado durante la visita in situ y la inspección adecuada, invita a los interesados a presentar la correspondiente oferta, de conformidad con lo siguiente:

- Un (1) sofá de dos plazas, de 175 cm de longitud, con dos cojines de asiento, dos cojines de respaldo y dos reposabrazos (derecho e izquierdo).
- Un (1) sofá de tres plazas, de 220 cm de longitud, con tres cojines de asiento, tres cojines de respaldo y dos reposabrazos (derecho e izquierdo).
- Sustitución completa de la tapicería con nueva tela de alta calidad en todas las superficies de los sofás.
- En el precio ofertado deberán incluirse, además de los trabajos anteriormente mencionados, los gastos de transporte (recogida y entrega de los muebles).

La oferta por evaluar deberá hacer referencia a :

- A) El precio unitario, incluyendo impuestos y IVA
- B) El IVA correspondiente
- C) La duración de esta oferta

El criterio de adjudicación será la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico con base en el precio.

Las ofertas podrán presentarse en papel o de manera electrónica en la Secretaría de la Embajada (email: gremb.mad@mfa.gr) hasta el 26 de Mayo de 2026, inclusive, a las 11:00h.

Antes de la adjudicación, la empresa adjudicataria deberá presentar: Inscripción de la empresa en el registro mercantil, Certificado de representación en vigor y copia de cuenta bancaria IBAN.

No se tendrán en cuenta ofertas de entidades económicas que no hayan sido invitadas a licitar.

El Embajador

Apostolos Baltas